HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 614

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LA ESCUELA PRIMARIA N°16 JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, POR CUMPLIRSE 75 AÑOS DE SU FUNDACIÓN.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

27

San Isidro, 25 de Julio de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Que la Escuela Primaria N° 16 Juan Bautista de La Salle cita en la calle Bulnes 206 de la Ciudad de Boulogne, cumple 75 años de su fundacion, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta justo rendir homenaje a la Institucion educativa que durante décadas, ha dejado huella en la comunidad a través de generaciones de alumnos, familias, y directivos;

Que la Escuela Primaria N° 16 Juan Bautista de La Salle, celebra sus 75 años de trayectoria ininterrumpida en la Ciudad de Boulogne, sosteniendo su compromiso con la formación de personas éticas, intregras y responsables, capaces de contribuir al bien común y a la construcción de un mundo mejor;

Que; la Escuela Primaria N°16 Juan Bautista de La Salle, brinda educación sistematica inclusiva de todos y para todos, respondiendo asi a una necesidad de la comunidad;

Por ello el Bloque Frente Renovador - UNión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su mas sincero reconocimiento y felicitación a la Escuela Primaria N°16 Juan Bautista de La Salle, por cumplirse 75 años de su fundación.-

Articulo 2°: Facultase a la Presidencia del Cuerpo a remitir copia de la presente resolución a la institución.-

Articulo 3°: De forma.-

Estefanía Bluedorn Martín
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR – UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR – UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 614-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 01 de octubre de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA NOVENA REUNION – DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA de fecha 1° de octubre de 2025, ha sancionado sobre tablas la RESOLUCION Nº 38 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION N° 38

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su más sincero reconocimiento y felicitación a la Escuela Primaria N° 16 "Juan Bautista de La Salle", por cumplirse 75 años de su fundación.-

ARTICULO 2º.- Facultase a la Presidencia del Cuerpo a remitir copia de la presente Resolución a la Institución.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro